

# Sistema de Gestión Ambiental de la Universitat Politècnica de València

## Gestión de los residuos peligrosos en la Universitat Politècnica de València. Normativa aplicable

**Cristina Martí Barranco**



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

**UNITAT DE MEDI AMBIENT**



**SGA UPV**  
Sistema de Gestión Ambiental



**UNITAT DE MEDI AMBIENT**

Universitat Politècnica de València  
Unitat de Medi Ambient  
Camino de Vera s/n  
Edificio 6G

Fecha: 23/12/2019

# Tabla de contenidos

<b>Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>Consideraciones generales.....</b>	<b>4</b>
<b>La gestión de residuos peligrosos en la UPV. ....</b>	<b>6</b>
Alta del productor. ....	6
Segregación y envasado. ....	6
Identificación y etiquetado. ....	9
Almacenamiento.....	10
Retirada. ....	10
<b>Solicitud de servicios a la UMA.....</b>	<b>10</b>
<b>Más información.....</b>	<b>11</b>

## Introducción.

La Universitat Politècnica de València (UPV) se compromete en su Política Ambiental a la mejora continua de sus prácticas ambientales y, en particular, a reducir al máximo posible los residuos generados en sus actividades. El personal de la UPV debe intentar minimizar la cantidad y peligrosidad de los residuos generados aplicando buenas prácticas en su actividad diaria.

Las labores a las que está dedicada la UPV implican de forma necesaria la producción de un cierto volumen de residuos con características de peligrosidad (RP), generados fundamentalmente en la docencia, la investigación y el propio mantenimiento de las instalaciones de la universidad. Estos residuos han de ser gestionados como tales, debido principalmente a la necesidad de la universidad de cumplir con la legislación vigente (ver normativa de aplicación) y a la necesidad de formar futuros profesionales con sensibilidad hacia el medio ambiente. Para ello se han puesto en marcha mecanismos que facilitan al usuario la recogida selectiva de los residuos y garantizan un destino final correcto. Se entiende como gestión el reparto del material necesario (contenedores, etiquetas, etc.) para la correcta segregación e identificación de los residuos, la selección de empresas gestoras autorizadas por la administración competente, la coordinación de los procesos de recogida de residuos, el control y evaluación de los residuos generados, etc.

## Consideraciones generales.

El productor de residuos peligrosos de cualquier unidad de la UPV, antes de generar el residuo se ha de plantear los siguientes aspectos:

1. Como norma general, se consideran residuos peligrosos aquellos productos en cuyo envase haya uno o varios pictogramas de riesgo.
2. Evitar utilizar productos dañinos para el medio ambiente sustituyéndolos por otros respetuosos con la naturaleza.

3. Minimizar su producción según la regla de la tres “R”: *reducir* la cantidad de productos o reactivos consumidos, *reutilizar*, es decir, volver a emplear el producto para el mismo fin para el que fue diseñado, o *reciclar* que consiste en transformar el residuo para el mismo fin o para fines distintos al inicial.
4. Nunca deben abandonarse los residuos.
5. Los residuos deben depositarse siempre dentro de los contenedores.
6. Es importante hacer una correcta recogida selectiva, evitando la mezcla de residuos de diferentes categorías. Ante cualquier duda se puede consultar a la Unidad de Medio Ambiente (UMA).
7. Los residuos deben almacenarse en condiciones adecuadas: bajo techo, dentro de las instalaciones (no sacar a pasillos), evitando el suelo desnudo.
8. Si se prevé la generación de un residuo del que se desconoce la gestión hay que consultar a la UMA.
9. Los residuos gestionados en la UPV derivan de la actividad universitaria.
10. Hay familias de residuos caracterizados como RP que se gestionan de manera distinta a lo indicado en este documento, por ejemplo: los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos con características de peligrosidad y los residuos de acumuladores. En estos casos la legislación permite realizar la gestión indicada en el documento “Gestión de los residuos no peligrosos en la Universidad Politècnica de Valencia. Normativa aplicable”.

## La gestión de residuos peligrosos en la UPV.

Los pasos a seguir para la correcta gestión de estos residuos son los siguientes:

### Alta del productor.

La UMA dispone de una base de datos en la que los responsables de cada uno de los puntos productores de residuos peligrosos de la UPV son dados de alta. De este modo, es posible llevar un control sobre todos los centros productores y las personas de contacto. Los responsables de cualquier nuevo punto productor deberán ponerse en contacto con este servicio para incluirlo en dicha base de datos.

### Segregación y envasado.

La problemática fundamental en la segregación y envasado de RP en la universidad es la gran variedad de tipos de residuos que se generan. Para facilitar la tarea, la UMA acuerda con la empresa gestora un listado de grupos que engloba todos los RP generados en la UPV. Este listado facilita al productor la identificación y clasificación y está disponible en la intranet de la UPV. La correcta segregación y envasado de RP es responsabilidad del productor, por lo que debe conocer la clasificación de RP de la UPV.

Clasificación en grupos de residuos peligrosos en la UPV	
Grupo 1.	Reactivos obsoletos de laboratorio.
Grupo 2.	Disolventes no halogenados.
Grupo 3.	Disolventes halogenados.
Grupo 4.	Ácidos inorgánicos y soluciones ácidas con metales.
Grupo 5.	Compuestos orgánicos.
Grupo 6.	Álcalis y sales inorgánicas.
Grupo 7.	Aceites y grasas minerales, hidrocarburos y combustibles.
Grupo 8.	Organohalogenados y organofosforados.
Grupo 9.	Fenoles y compuestos fenólicos.
Grupo 10.	Sales y compuestos mercurio, cromo VI y metales pesados.
Grupo 11.	Sustancias cianuradas.

Grupo 12.	Sólidos contaminados.
Grupo 13.	Desconocidos.
Grupo 14.	Residuos de determinación de DQO.
Grupo 15.	Residuos citotóxicos (sanitarios grupo IV) (Bromuro de etidio, etc.).
Grupo 16.	Biosanitarios y biológicos (sanitarios grupo III).
Grupo 17.	Líquidos de revelado fotográfico.
Grupo 18.	Envases vacíos de reactivos.
Grupo 19.	Lodos contaminados.
Grupo 20.	Residuos de amianto.
Grupo 21.	Envases a presión.
Grupo 22.	Altamente peligrosos.

Uno de los principales riesgos de la recogida selectiva de RP es la posibilidad de reacciones de incompatibilidad. Como norma básica los productores deben procurar no mezclar RP de distintos grupos.

La UMA proporciona a cada punto productor el material necesario para la correcta segregación. Hay disponible una gran variedad de envases homologados que se entregan en función del espacio útil, el volumen generado, las características del residuo y la vía de eliminación final. Las diferentes tipologías de envases disponibles pueden visualizarse en la intranet de la UPV.

La entrega de contenedores se realiza habitualmente por el propio gestor los días de las retiradas de residuos. En cualquier caso, si el productor necesita más envases puede solicitarlos a la UMA a través de la intranet de la UPV.



**Imagen 1: Tipos de envases disponibles para la recogida de residuos peligrosos en la UPV.**



## Identificación y etiquetado.

La legislación establece que el productor de RP es el responsable de identificar los recipientes destinados a contener estos residuos mediante una etiqueta y determina que esta etiqueta ha de incluir la siguiente información:



Imagen 2: Ejemplo de etiqueta para la identificación de residuos peligrosos.

Además, las etiquetas presentan un código de color que se ha incluido para facilitar una mayor seguridad en el almacenamiento de los residuos (cada familia/color se almacenará por separado una de otra).

La UMA proporciona a cada productor las etiquetas necesarias para la correcta codificación y etiquetado del residuo. Existen etiquetas específicas para cada uno de los grupos de residuos y para cada punto productor y se pueden solicitar directamente a la UMA a través de la intranet de la UPV.

Cada bidón debe identificarse con la etiqueta correspondiente a su grupo. En el momento en que el productor haga uso del contenedor, debe identificarlo inmediatamente y poner la fecha de envasado en la etiqueta, siendo este el único campo que debe ser rellenado a mano.

## Almacenamiento.

El productor de RP está obligado a mantener los residuos en condiciones adecuadas de seguridad e higiene hasta su entrega a la empresa gestora autorizada. El tiempo de almacenamiento no puede exceder de seis meses para dar cumplimiento a la legislación. Por eso es necesario anotar la fecha de envasado en la etiqueta como mecanismo de control del tiempo de almacenamiento del residuo.

## Retirada.

La UMA se encarga de la organización y coordinación de la retirada de RP, la cual se realiza por lotes (grupos de edificios) semanalmente, de tal manera que cada unidad productora no supera, en ningún caso, los seis meses de almacenamiento de residuos tal y como establece la legislación vigente.

La recogida y transporte de los residuos la realiza una empresa gestora autorizada por el organismo con competencias ambientales. El transporte de los residuos se lleva a cabo en vehículos que disponen de los dispositivos de seguridad necesarios para el transporte de mercancías peligrosas por carretera.

Cuando se acerca el momento de la retirada, desde la UMA se envía un comunicado a los productores, informándoles de la fecha prevista de retirada e indicándoles el acceso a una ficha en la intranet en la que se debe indicar la cantidad y el tipo de residuos que se han de retirar y los envases que se han de reponer.

## Solicitud de servicios a la UMA.

La UMA dispone de una aplicación que permite a los miembros de la comunidad universitaria hacer solicitudes de manera rápida y sencilla. Desde esta aplicación se pueden solicitar muchos tipos de servicios, para llevar a cabo solicitudes que atañen a la retirada de RP se han de seguir los pasos que se indican a continuación:

1. Identificación del usuario en la intranet.
2. Localización de la sección “Servicios” en la página principal de la intranet.

3. Localización del apartado “Unidad de Medio Ambiente” en la sección “Servicios” de la página principal de la intranet.
4. Para solicitar información, envases o etiquetas: Acceder al enlace “Haznos una solicitud”. Una vez dentro pinchar en el botón “nueva solicitud” y rellenar los datos que se solicitan. Es muy importante que se detalle el lugar de entrega o recogida.
5. Para solicitar la recogida de residuos peligrosos tras el anuncio de su retirada: Acceder al enlace “Gestión de residuos peligrosos”. Una vez dentro pinchar en el enlace “crear ficha” y rellenar los datos que se solicitan.
6. Una vez cumplimentada la solicitud se pulsa “enviar”.

A partir de este momento y hasta que se haga el servicio solicitado el usuario puede consultar el estado en el que se encuentra su solicitud accediendo a este apartado de la intranet. En el apartado de gestión de residuos peligrosos también podrá encontrar toda la información relacionada con su gestión y un histórico de los RP generados.

## Más información.

Para más información acerca de la gestión de los residuos en la UPV, se puede consultar la cartelería informativa de “Gestión de residuos de producto químico en la UPV” y las preguntas frecuentes en la página web de la UMA (<http://www.upv.es/medioambiente>).